

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVII - Nº 162
CORDOBA, (R.A.) LUNES 30 DE AGOSTO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-023437/2005 "ZAPATA MARIA PETRONA – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. ZAPATA MARIA PETRONA, D.N.I. N° 01.060.381, sobre un inmueble de 1250 m2. Ubicado en el Dpto. Ischilin - Pedanía Quilino - Pueblo Quilino, B° San Cayetano, calle Italia s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Terreno Baldío, en su costado Sur con calle Pública, en su costado Este con flía Guiaz y en su costado Oeste con flía Soria, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba – Distrito Catastral N° 3 de Dean Funes, – cita al Titular de la Cuenta antes mencionada Sr. Guiaz Juan de la Cruz.- y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba. 01/06/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 19307 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006800/2004 URRUTIA BAN LUZ MARINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por URRUTIA BAN LUZ MARINA DNI 25241752 sobre un inmueble de 1270 metros cuadrados. ubicado en calle intendente Finn s/n Capilla de Monte Pedania Dolores, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle Publica, en su costado Sur lote N 8 y 9, en su costado Este lote N 19, en su costado Oeste lote N 17, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 2301002990825 siendo titular de cuenta DELACOUR MICAELA JOSEFINA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DELACOUR MICAELA JOSEFINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 11/08/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19309 - 3/9/2010 - s/c.-

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023941/2005 "OVIEDO JOSE CELESTINO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el SR OVIEDO JOSE CELESTINO, DNI N 6.691.965, sobre un inmueble de 350 metros cuadrados ubicado en calle Amsterdam N° 4782 Lugar B° Estacion Flores, Dpto Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte: con Prop. De La Sra. Aurora B. De Gusmerini, en su costado Sur con Calle Amsterdam, en su costado Este: con Prop. De La Sra. Aurora B. De Gusmerini y en su costado Oeste: con Prop. De La Sra. Aurora B. De Gusmerini, siendo el numero de cuenta de la parcela antes mencionada N 110111702420 figurando como titular de cuenta según informe de fs. 14 la Sra. B DE GUSMERINI AURORA Y, cita al Titular de cuenta mencionada y a los Titulares Registrales

Sra. BOHER DE GUSMERINI, AURORA y al Sr. GUSMERINI, RUBEN ARNOLDO PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 31/03/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19319 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-076120/2006 "MASCHIETTO HORACIO ALBERTO – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. MASCHIETTO HORACIO ALBERTO, D.N.I. N° 07.973.494, sobre un inmueble de 890 m2. Ubicado en el Dpto. Colón, Pedanía Río Ceballos, Lugar Río Ceballos – Ñu Porá, calle Rawson s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 130, en su costado Sur con calle Rawson, en su costado este con Lote 115 y en su costado Oeste con parte de Lote 128, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130406059252, cita al Titular Registral Sr./sra. MENTASTE ARTURO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 27/07/10. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 19310 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008492/2005 LEDESMA CLARA REMIGIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA CLARA REMIGIA DNI 4472772 sobre un inmueble de 446,75 metros cuadrados ubicado en lote N 8 Mza 4, Pedanía San Roque, Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote N 8, en su costado Sur con lote N 7, en su costado Este con calle El Salvador, en su costado Oeste con lote N 1B y 1A, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 3505047513247 siendo titular de cuenta LEDESMA PEDRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FERREIRA CLARA AGUSTINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19311 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-076090/2006 "LUNA ALFREDO BENJAMIN – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. LUNA ALFREDO BENJAMIN, D.N.I. N° 07.957.714, sobre un inmueble de 791,71 m2., Ubicado en el Dpto. Colon, Pedanía Río Ceballos, Lugar Salsipuedes, B° El Bosque, Camino Viejo esq. calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Tejada Lote 6, en su costado Sur con camino Viejo, en su costado Este con Luna Lote 8 y en su costado Oeste con Camino Viejo, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130403869041, cita al Titular Registral Sr/Sra. FERRO DE LEMA MARIA ESTHER y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 03/08/10. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 19313 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074398/2006 "RAÑEZ ALBERTO DENSO – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. RAÑEZ ALBERTO DENZO, D.N.I. N° 14.529.509, sobre un inmueble de 720 m2., Ubicado en el Dpto. Colon, Pedanía Río Ceballos, Lugar Unquillo, B° San Miguel, calle Alfonsina Storni s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con José Ingeniero, en su costado Sur con Ignacio Vigil Lote 22, en su costado Este con Alfonsina Storni y en su costado Oeste con Amado Nervo Lote 7, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130403290107, cita al Titular Registral Sr/Sra. INGRASSIA ROSARIO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 03/08/10. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 19314 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073269/2006 ABELLO MARIA CRISTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABELLO MARIA CRISTINA DNI 4098423 sobre un inmueble de 300 metros cuadrados ubicado en calle Reconquista S/n El Pueblito Comuna Salsipuedes Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte lote N 29, en su costado Sur lote N 31, en su costado Este calle Reconquista en su costado Oeste calle Santiago del Estero, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 130502813995 siendo titular de cuenta FREIXA DE COSTA MARIA ESTHER FELIPA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FREIXA DE COSTA MARIA ESTHER FELIPA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 11/08/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19321 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005260/2004 TISSERA GUILLERMO HUGO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión,

requerida por TISSERA GUILLERMO HUGO DNI 11558904 sobre un inmueble de 523 metros cuadrados ubicado en calle Publica s/n Barrio Villa Silvina, Salsipuedes Río Cevallos, Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con cdalle Publica, en su costado Sur con propiedad de Campos S. Miguel, en su costado Este con lote 58, en su costado Oeste con lote 55, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 130406003974 siendo titular de cuenta CONROTTO LUIS DOMINGO cita al titular de cuenta antes mencionado y al titular Registral CONROTTO LUIS DOMINGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 11/08/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19325 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005565/2004 CECCHINI TERESA ANGELINA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CECCHINI TERESA ANGELINA DNI 6032932 sobre un inmueble de 231 M2. Ubicado en calle Ramon Aguirre N° 53 Salsipuedes, Río Cevallos Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote N 43, en su costado Sur con Lote N 47, en su costado Este con Lote N 46, en su costado Oeste con Ramon Aguirre, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 130408805733 siendo titular de cuenta GARCIA DE TROISI ESTHER cita al titular de cuenta y al titular Registral GARCIA DE TROISI ESTHER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 18117 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007105/2004 MOYANO NANCY BEATRIZ - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO NANCY BEATRIZ DNI 24471912 sobre un inmueble de 418 M2. Ubicado en calle Arturo Illia N° 50 Pueblo Saldan Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote 9, en su costado Sur con Lote 7, en su costado Este con Lote 12 y 4, en su costado Oeste con Calle Arturo Illia, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 11010705249 siendo titular de cuenta GRAGNOLOINI DE D ROSINA / OT cita a los titulares Registrales GRAGNOLOINI DE DANIELE ROSINA YOLANDA DANIELE – DANIELE GUILLERMO FABIAN Y DANIELE MIRIAM GRACIELA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 18116 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008509/2005 MANSILLA MARIANA ISABEL – MANSILLA JULIO DANIEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA MARIANA ISABEL DNI 16501209 – MANSILLA JULIO DANIEL DNI 18018554 sobre un inmueble de 9 Has. Ubicado en calle Publica s/n Lugar Las Bandurrias Departamento Río Primero Pedanía Chalacea, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Nicolas Bustos, en su costado Sur con Salome Gonzalez, en su costado Este con Juan Montenegro, en su costado Oeste con Julio Vaca, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada

N 250120317861 siendo titular de cuenta MANSILLA JULIO ISMAEL cita al titular de cuenta mencionados Sr. MANSILLA JULIO ISMAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 30/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18133 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009061/2005 OLIVA JOSE LUIS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA JOSE LUIS DNI 18519574 sobre un inmueble de 2 ha. 1053 metros cuadrados ubicado en calle Pellegrini N 2016 , Cruz del Eje Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con propiedad de Carola de Vellile, en su costado Sur con propiedad de Nieto Daniel, en su costado Este con propiedad Claudio Zalazar, en su costado Oeste con calle Pellegrini, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 140102638286 siendo titular de cuenta LUNA DOMINGO cita al titular de cuenta antes mencionado y al titular Registral LUNA DOMINGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18119 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080101/2007 ALBORNOZ DOMINGO CLEOFE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBORNOZ DOMINGO CLEOFE DNI 6560192 sobre un inmueble de 3 Has. 7500 M2. Ubicado en calle Publica s/n Lugar Zona Rural Comuna Wenceslao Escalante Pueblo Medanos de las Caña Departamento Union Pedania Ascasubi, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con A. Ticera hoy J. Migliardi, en su costado Sur con Calle Publica, en su costado Este con J. Villarreal hoy Hered, en su costado Oeste con Est. La Barrancosa, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 360402010505 siendo titular de cuenta PERUCCA ANTONIO cita al titular Registral Sr. PERUCCA ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 30/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18132- 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004029/2004 MEDRAN LUIS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDRAN LUIS ALBERTO DNI 14418404 sobre un inmueble de 375 metros cuadrados ubicado en calle Raul Orgaz s/n , Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con una propiedad cuyo dueño es desconocido , en su costado Sur con calle Raul Orgaz, en su costado Este con propiedad de dueño desconocido , en su costado Oeste con calle Charcas , siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 110117861007 siendo titular de cuenta COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS CREDITOS GENERALES Y MANDATO SOCIEDAD ANONIMA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BAGSU S.R.L. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto

Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18123 - 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-007578/2005 “PINO MIGUEL ANGEL – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. PINO MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 18.259.442, sobre un inmueble de 918 m2. Ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Lugar Villa de las Rosas, Las Chacras, calle Intivan 2588, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Av. Intivan, en su costado Sur con Armando Bustos, en su costado este con Flavio Borghi y en su costado Oeste con Armando Bustos, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 290203820061, cita al Titular de la Cuenta mencionada Sr./sra. RIVERO DE QUIROGA MARIA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 13/07/10. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 18134- 3/9/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-078692/2007 “DE CIA MONICA TERESITA – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. DE CIA MONICA TERESITA, D.N.I. N° 16.810.155, sobre un inmueble de 1107,80 m2. Ubicado en el Dpto. Punilla, Pedanía San Roque, Lugar Tanti, calle Ruta 28 s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Ruta 28, en su costado Sur con Lote 16 Parcela 19, en su costado este con lote 14 parte 2 parcela 18 y en su costado Oeste con calle La Orquídea, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 230404257159, cita al Titular Registral Sr./sra. ALVARADO CARLOS OSCAR L.E. 04.593.667 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 13/07/10. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 18135 - 3/9/2010 - s/c.-

LICITACIONES



GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA

REF: Expediente N° 0045 – 015077/09

OBRA: CONSERVACIÓN DE RUTINAS EN BANQUINAS Y PRÉSTAMOS RUTA PROVINCIAL C-45 – TRAMO: RIO SEGUNDO – ALTO FIERRO Y TRAMO: ALTA GRACIA – EMPALME RUTA 20 - EXPEDIENTE: N° 0045-015077/09 = CATEGORIA: SEGUNDA – ESPECIALIDAD: VIALIDAD - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 607.953,20 - APERTURA: 28 DE SETIEMBRE DE 2010 - HORA NUEVE (09:00) AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 – SALON DE ACTOS – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE N° 3344/6 - SUCURSAL 900 – CATEDRAL – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1° PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445, CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:00 HS.= LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS – PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.250,00 – SELLADO DE LEY \$ 65,00.

5 días – 20481 – 3/9/2010 – s/c.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Dirección Nacional de Vialidad

Obra: "Remodelación avenida Libertad – RP Nº2. Tramo: RP Nº2 – Travesía Urbana en Villa Nueva (Long. de proyecto 1800 mts. Aprox.)". Venta de pliegos: Marcos Juárez Nº 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – Horario: en días hábiles de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta el viernes 3/9/2010 a las 10 horas. Consulta al pliego (por nota de Mesa de Entrada del Municipio). Presentación de ofertas: Marcos Juárez Nº 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – Horario: hasta el jueves 9/9/2010 a las 9 horas. Apertura: Marcos Juárez Nº 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – Horario: jueves 9/9/2010 a las 12 horas. A partir del 6º día después de la última publicación durante 6 días. Valor del pliego / Presupuesto Oficial: Valor del Pliego: \$ 5.000 (pesos cinco mil). Presupuesto Oficial: \$ 6.471.003,00 (pesos seis millones cuatrocientos setenta y un mil tres con 00/100).

3 días – 20800 – 1/9/2010 – \$ 216.-



GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA

REF: Expediente Nº 0045 – 015078/09

OBRA: CONSERVACIÓN DE RUTINAS EN BANQUINAS Y PRÉSTAMOS RUTA PROVINCIAL Nº E-96 – TRAMO: FALDA DEL CARMEN – BOSQUE ALEGRE – EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 14 - EXPEDIENTE: Nº 0045-015078/09 = CATEGORIA: SEGUNDA – ESPECIALIDAD: VIALIDAD - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 612.420,80 - APERTURA: 28 DE SETIEMBRE DE 2010 - HORA DIEZ Y TREINTA (10:30) AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 – SALON DE ACTOS – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE Nº 3344/6 - SUCURSAL 900 – CATEDRAL – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1º PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 , CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:00 HS.= LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS – PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.250,00 – SELLADO DE LEY \$ 65,00.

5 días – 20480 – 3/9/2010 – s/c.-



GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA

REF: Expediente Nº 0045 – 015086/09

OBRA: CONSERVACIÓN DE RUTINAS EN BANQUINAS Y PRÉSTAMOS RUTA PROVINCIAL Nº 15 – TRAMO: VILLA DE SOTO – SAN CARLOS MINAS – SALSACATE – VILLA CURA BROCHERO - EXPEDIENTE: Nº 0045-015086/09 = CATEGORIA: SEGUNDA – ESPECIALIDAD: VIALIDAD - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.901.919,60 - APERTURA: 06 DE OCTUBRE DE 2010 - HORA DIEZ (10:00) AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 – SALON DE ACTOS – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE Nº 3344/6 - SUCURSAL 900 – CATEDRAL – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1º PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 , CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:00 HS.= LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS – PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.250,00 – SELLADO DE LEY \$ 65,00.

5 días – 20479 – 3/9/2010 – s/c.-



GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA –

REF: Expediente Nº 0045 – 015087/09

OBRA: CONSERVACIÓN DE RUTINAS EN RUTA PROVINCIAL Nº 14 – TRAMO: LAS TAPIAS – SAN JAVIER – LUYABA – LA PAZ – LIMITE SAN LUIS - EXPEDIENTE: Nº 0045-015087/09 = CATEGORIA: SEGUNDA – ESPECIALIDAD: VIALIDAD - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 565.959,44 - APERTURA: 28 DE SETIEMBRE DE 2010 - HORA DOCE (12:00) AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 – SALON DE ACTOS – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE Nº 3344/6 - SUCURSAL 900 – CATEDRAL – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1º PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 , CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:00 HS.= LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS – PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.250,00 – SELLADO DE LEY \$ 65,00.

5 días – 20478 – 3/9/2010 – s/c.-